



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1479 -2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión Especial al Lote X, operada por la empresa Petrobras Energía Perú S.A.

Referencia : Informe de Supervisión Ambiental N° 1479 -2013-OEFA/DS -HID

### 1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión ambiental, efectuada del 19 al 21 de noviembre del 2013, a las instalaciones del Lote X de la empresa Petrobras Energía Perú S.A., cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión Regular N° 1479 -2013-OEFA/DS-HID.

### 2. ANTECEDENTES

#### 2.1 R.C.D. OSINERGMIN N° 172-2009-OS/CD, Anexo I - Título II: Procedimiento para el Reporte y Estadísticas en materia de Emergencias y Enfermedades profesionales en las Actividades del Subsector Hidrocarburos

Artículo 6°.- Procedimiento de Reporte de Emergencias

6.4 Los Incidentes serán notificados mensualmente por las empresas autorizadas al OSINERGMIN dentro de los quince (15) días calendario del mes siguiente de ocurridos los hechos, utilizando el Formato N° 8. En caso no se tenga ningún incidente que reportar no será necesario presentar el citado Formato.

Los derrames de petróleo, combustibles líquidos, aguas de producción y otros tipos de hidrocarburos menores a un (1) barril, así como las pérdidas de gas asociado menores a mil (1,000) pies cúbicos ocurridos en plataforma de producción de hidrocarburos líquidos se reportan como incidentes.

2.2 El 05 de setiembre de 2013, mediante Carta PEP-APLX-OP-597-2013 con registro de ingreso N° 027595, el administrado presentó al OEFA, el Reporte Preliminar de Emergencias, ocurrido el 05 de setiembre de 2013.

2.3 El 11 de setiembre de 2013, mediante Carta PEP-APLX-OP-609-2013 con registro de ingreso N° 027987, el administrado presentó al OEFA, el Reporte Preliminar de Emergencias, ocurrido el 09 de setiembre de 2013.

2.4 El 12 de setiembre de 2013, mediante Carta PEP-APLX-OP-608-2013 con registro de ingreso N° 028147, el administrado presentó al OEFA, el Reporte Final de Emergencias, ocurrido el 05 de setiembre de 2013.

2.5 El 23 de setiembre de 2013, mediante Carta PEP-APLX-OP-662-2013 vía correo electrónico, el administrado presentó al OEFA, el Reporte Final de Emergencias, ocurrido el 09 de setiembre de 2013.

2.6 El 11 de setiembre de 2013, mediante Carta PEP-APLX-OP-613-2013 con registro de ingreso N° 027595, el administrado presentó al OEFA, el Reporte Preliminar de Emergencias, ocurrido el 09 de setiembre de 2013.





“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

- 2.7 El 23 de setiembre de 2013, mediante Carta PEP-APLX-OP-658-2013 vía correo electrónico, el administrado presentó al OEFA, el Reporte Final de Emergencias, ocurrido el 09 de setiembre de 2013.
- 2.8 El 23 de setiembre de 2013, mediante Carta PEP-APLX-OP-654-2013 con registro de ingreso N° 029102 el administrado presentó al OEFA, el Reporte Preliminar de Emergencias, ocurrido el 20 de setiembre de 2013.
- 2.9 El 23 de setiembre de 2013, mediante Carta PEP-APLX-OP-651-2013 con registro de ingreso N° 029101, el administrado presentó al OEFA, el Reporte Preliminar de Emergencias, ocurrido el 19 de setiembre de 2013.
- 2.10 El 26 de setiembre de 2013, mediante Carta PEP-APLX-OP-678-2013 vía correo electrónico, el administrado presentó al OEFA, el Reporte Preliminar de Emergencias, ocurrido el 25 de setiembre de 2013.
- 2.11 El 02 de octubre de 2013, mediante Carta PEP-APLX-OP-704-2013 con registro de ingreso N° 027595, el administrado presentó al OEFA, el Reporte Final de Emergencias, ocurrido el 19 de setiembre de 2013.
- 2.12 El 02 de octubre de 2013, mediante Carta PEP-APLX-OP-705-2013 vía correo electrónico, el administrado presentó al OEFA, el Reporte Final de Emergencias, ocurrido el 20 de setiembre de 2013.
- 2.13 El 02 de octubre de 2013, mediante Carta PEP-APLX-OP-702-2013 con registro de ingreso N° 01-030425, el administrado presentó al OEFA, el Reporte Final de Emergencias, ocurrido el 25 de setiembre de 2013.
- 2.14 La Dirección de Supervisión a través de la Coordinación de Hidrocarburos, encargó al Ing. Juan Carlos Goycochea Sandoval para realizar la Supervisión Especial de manera aleatoria a los Incidentes Ambientales Reportados en el mes de marzo por Petrobras; la misma que se realizó en compañía del señor Jorge De la Cruz Amaya; los días 23 y 24 de abril del 2013.
- 2.15 Con fecha 10 de mayo del 2013, mediante memorándum N° 170-2013-OEFA/OD PIURA, la empresa PETROBRAS, remite respuesta a los hallazgos, según el acta de supervisión N° 005507, el mismo que fue recepcionado en Lima con fecha 16/05/2013.
- 2.16 Del 19 al 21 de noviembre de 2013, el OEFA efectuó una supervisión ambiental especial a las instalaciones del Lote X operado por Petrobras Energía Perú S.A., con participación de personal de la Dirección de Evaluación, en la que se realizó el monitoreo ambiental de suelos.



### 3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPERVISADA

**Titular** : PETROBRAS ENERGÍA PERÚ S.A.

#### 3.1 Ubicación

El Lote X, operado por la Cía. Petrobras Energía Perú S.A. está ubicado en la costa noroeste de la Provincia de Talara, Departamento de Piura. Limita al Este con el Lote II (Cía. Petrolera Monterrico) y el Lote XXV (Cía. Vetra Perú S.A.C.), al Norte con el Lote V (Cía. Graña y Montero Petrolera S.A.), al Sur con el Lote XV (Petrolera Monterrico) y al Oeste con el Lote Z2-B (Cía. Savia Perú S.A.), y ocupa una extensión de 46, 952.342 ha.

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

El Lote X, que se encuentra localizado en la Cuenca Talara, cuenta con los yacimientos principales: Zapotal, Laguna, Central, Órganos, Carrizo, Taiman, Peña Negra y Ballena.

### 3.2 Descripción del Proyecto

El Lote X, Petrobras Energía Perú S.A., realiza las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Durante el año 2011, tuvo una producción de petróleo promedio anual de 14187 BPD, la que fue vendida a la Refinería Talara, a través de la Planta de Tratamiento de Crudo de Carrizo.

El volumen promedio de gas vendido a la Cía. EEPSA fue de 13558 MPCD.

La producción de hidrocarburos fue extraída de 2208 pozos activos, 646 pozos suab y 0 pozos de desfogue, siendo recolectada a través de 29 baterías de producción.

El proceso productivo se realiza a través de sus instalaciones, las mismas que se encuentran distribuidas en el Lote X:

- Zona Norte.
- Zona Sur.
- Zona Oeste.
- Patio de Tanques y Estaciones de Bombeo.
- Oleoductos Lote X (Venta crudo).
- Gasoductos Lote X (Venta gas natural).
- Almacenes.
- Planta tratamiento de crudo - Carrizo.
- Laboratorio El Alto.
- Planta de inyección de agua. Carrizo – Central - Zapotal.
- Planta eléctrica El Alto.
- Oficinas El Alto.



#### **Incidentes Menores a un (1) barril reportados en el mes de setiembre 2013.**

Para la presente Supervisión se evaluaron siete (07) eventos ocurridos en el mes de setiembre de 2013, de los cuales seis (06) son incidentes ambientales (derrames menores a un barril) y uno corresponde a una emergencia (derrame mayor a un barril).

## 4. DE LA SUPERVISIÓN

### 4.1 Cronograma de la Supervisión

#### 4.1.1 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	04/04/2013	18/12/2013
Supervisión de Campo	19/11/2013	21/11/2013
Monitoreo de suelos	19/11/2013	20/11/2013

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
 “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

**4.1.2 Instalaciones Supervisadas**

TABLA N° 3				
TIPO DE SUPERVISIÓN	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	E	N		
Línea de flujo del Pozo EA 1837 TA-25, incidente reportado el 20/09/2013.	0476436	9528463.	19.11.2013	19.11.2013
Pozo EA 2459 TA25, donde ocurrió el incidente ambiental menor a un barril por corte de niple de 2" de la válvula lateral del cabezal del pozo, reportado el 09/09/2013.	0475767	9527839.	19.11.2013	19.11.2013
Pozo EA 7333 TA25, donde ocurrió el incidente ambiental de 1.353 MPC (venteo de gas) por corte de niple de 2" de la válvula lateral del cabezal del pozo, reportado el 09/09/2013	0476134	9527763	19.11.2013	19.11.2013
Línea de prueba de Manifold de campo N° 8A TA-25, reportado el 19/09/2013.	0476840	9528457	19.11.2013	19.11.2013
Línea de prueba de Manifold de campo N° 8A TA-25, reportado el 05/09/2013.	0476700	9528275	20.11.2013	20.11.2013
Suelo impregnado con hidrocarburos en un área aproximada de 2.40 m2, localizado a una distancia aproximada de 2 m del sitio, donde ocurrió el incidente ambiental menor a un barril, por corte de línea de prueba de Manifold de campo N° 8A TA-25.	0476696	9528271.	20.11.2013	20.11.2013
Línea de prueba de Manifold de campo N° 8A TA-25 (en otro punto de la misma línea), reportado el 05/09/2013.	0476716	9528290.	20.11.2013	20.11.2013
Pozo AA 102 batería CA 22.	0479929	9514749.	20.11.2013	20.11.2013



1



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

## 5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

De la visita de supervisión realizada al Lote X de la empresa Petrobras Energía Perú S.A., del 19 al 21 de noviembre de 2013, se concluye lo siguiente:

Se inspeccionó las instalaciones de la Línea de flujo del Pozo EA 1837 TA-25, Pozo EA 2459 TA25, Pozo EA 7333 TA25, línea de prueba de Manifold de campo N° 8A TA-25 y del pozo AA 102 batería CA 22.

Se evaluó el cumplimiento de Plan de Contingencias del Lote X, frente a la ocurrencia de derrames de hidrocarburos en el Lote X.

Se realizó monitoreo de suelos con respecto a la presencia de hidrocarburos.

Se evaluó el cumplimiento de la normativa ambiental referente a la ocurrencia de derrames de hidrocarburos.

El presente reporte público del Informe N° 1479 -2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - “Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

27 DIC. 2013

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA